

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Veintiún Horas del día DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE CUARENTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2012. -----
2. USO DE LA PALABRA DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EN ORDEN CRECIENTE PARA FIJAR POSICIONAMIENTOS. -----
3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO. -----
4. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 22, DE LA LEY QUE CREA EL FONDO PARA

EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

5. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA COMBATIR, PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----
7. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.--
9. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO 005 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS NOMBRES DE DON BELISARIO DOMINGUEZ Y DE DON ANGEL ALBINO CORZO. -----
10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA

FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En esos momentos todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3, NUMERAL TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO... SE PROCEDERA A CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA EN ORDEN CRECIENTE PARA EFECTOS DE FIJAR POSICIONAMIENTOS... EN ESE ORDEN DE IDEAS SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CIUDADANA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, con su permiso señores legisladores y legisladoras, público en general, medios de comunicación, a través de mi persona hago del conocimiento de todas y de todos el posicionamiento de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática, que integramos la compañera Hortencia Zúñiga y su servidora representado a los miles de chiapanecas y chiapanecos que creyeron en nosotras y en nosotros, en el sexenio que termina ha habido avances y retrocesos, la transición política en Chiapas ha dado sin duda una estabilidad relativa manteniendo gobiernos de seis años que han establecido una agenda sexenal, antes del año 2000 los gobernantes permanecían en el cargo por uno o dos años sin posibilidades de una planeación de gobierno, esto era lo común en Chiapas. A pesar de esa relativa estabilidad, hoy persisten vicios del autoritarismo y una regresión política a tiempos que se pensaban superados, pero cobraron fuerza sobre todo en el cierre de este sexenio, como son: la ausencia de división de poderes, donde el gobernador se convierte en el gran legislador, limitando la autonomía del congreso y la sumisión del poder judicial al servicio del ejecutivo; la falta de rendición de cuentas claras del gobierno, el abandono del campo, la falta de impulso a la economía, la manipulación del proceso electoral e incondicionalidad de los órganos electorales estatales; la intromisión del ejecutivo en la vida de los partidos y organizaciones; el gasto y endeudamiento desmedido; y la agenda social postergada para otros tiempos; la violación a los derechos humanos de las y los disidentes al gobierno; la ausencia de libertad de prensa; son algunos de los signos de este gobierno que aspiramos no se repita más por el bien de Chiapas. Impulsaremos de manera enérgica el respeto a las libertades políticas y democráticas consagradas en nuestra carta magna y en los tratados internacionales de los que México forma parte, como el derecho de asociación y organización libre, que en los últimos tiempos han sido conculcados. Por el respeto a los procesos internos de los movimientos sociales y la autonomía del gobierno. El compromiso de la Fracción

Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática versa en diversos puntos, seremos una oposición que reconozca también los aciertos del gobierno y de las entidades que dependen de ella, propositiva también, pero también seremos críticos y no nos quedaremos callados, ni inmóviles ante los errores de la administración. Mantendremos si, abiertos los canales de comunicación en la búsqueda de solución de la problemática de nuestro Estado. Porque lo que nos debe unir ante todo es Chiapas, buscaremos la participación ciudadana en la apropiación de los procesos de cambio y solución de sus demandas. Invitamos al concurso de las fuerzas políticas y sociales, para promover juntos y juntas iniciativas democráticas, plurales e incluyentes que impulsen el desarrollo y el ejercicio pleno de los derechos en todas sus realidades. Las demandas populares serán nuestras demandas y los reclamos sociales y políticos nuestra bandera, vamos a promover una agenda legislativa que proporcione más recursos a los municipios y su aplicación en proyectos para el desarrollo en beneficio de sus comunidades. Impulsaremos también una agenda legislativa progresista basada en la igualdad y la equidad que nos ha distinguido a la izquierda y al PRD en el país; una agenda que privilegie el impulso a políticas públicas transversales dirigidas a mujeres, a jóvenes, a la tercera edad, a las y los discapacitados y por la diversidad sexual y por el cuidado y protección al medio ambiente además de la tolerancia. Lucharemos por el derecho a la libre determinación de los pueblos indios reconocidos en la constitución estatal y nacional, así como tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT, lucharemos por la defensa de los recursos naturales y la soberanía alimentaria, impulsaremos iniciativas para un medioambiente sano, a través del desarrollo sustentable, la planeación ambiental, para que conservemos también y aprovechemos racionalmente el uso del agua. Hoy llamamos a la sociedad, a la sociedad chiapaneca y pedimos el apoyo y la vigilancia de la ciudadanía, que se sienten las bases de la transformación de Chiapas nos mantendremos en la tradición de lucha que dio origen a nuestro partido. El aumento de la deuda pública hoy no podemos dejar de pronunciarnos sobre este tema, para nosotros el aumento de la deuda pública en este sexenio lo conocemos todas y todos, dieciséis mil quinientos trece punto un millón de pesos, hasta lo que hoy conocemos de manera oficial, pero a esta cantidad se les suman varios miles de millones de pesos, más según diversas fuentes consultadas, debido al endeudamiento del gobierno del estado, por falta de pago a varios proveedores y contratistas, por obras ejecutadas, es importante para que efectivamente haya transparencia en esta nueva legislatura que el gobierno del estado precise el monto total de la deuda y que quite todo velo de duda y especulación al respecto. El pasado día treinta de septiembre en el Congreso del Estado en su última sesión de la legislatura pasada, se pretendía autorizar al gobernador un nuevo préstamo, disfrazado de financiamiento para inversiones públicas productivas por un monto de tres mil ochocientos setenta millones de pesos, hoy el PRD y la Fracción Parlamentaria del Partido, felicitamos a las y los diputados que se opusieron a tan aberrante despojo al pueblo de Chiapas y mal por las y los diputados que pretendían aprobarlo de manera fast track y sin una discusión de fondo, ya que se sabe que la mayoría de las y los diputados desconocían como en el caso particular de la fracción y estoy segura que muchas y muchos de las y los diputados presentes no conocimos hasta hace un rato a las siete de las noche y nos deja en estado total de indefensión, para poder conocerla, poder analizarla, poder discutirla, como en derecho corresponde; la legislatura anterior quería que se aprobara por consigna un endeudamiento sin tener

los elementos suficientes para conocer y tener una opinión sobre el citado endeudamiento. No debemos ni podemos repetir los mismos errores de la legislatura pasada, que aprobaba dictámenes violentando la normatividad de ésta legislatura, porque al hacerlo estamos infringiendo la ley y fallando flagrantemente a la ciudadanía que puso en nosotras y en nosotros la confianza y representación en este congreso. Amigos y amigas seamos responsables ojala este discurso no sea un llamado a misa, y que actúen sobre todo y ante todo de cara y de frente al pueblo que las voto y los voto por que como escuche algún día la diputación dura tres años, pero la vergüenza toda la vida, es cuánto. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".- El legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, hoy iniciamos los trabajos de la sexagésima quinta legislatura, y si me permiten, quisiera iniciar mi participación con una breve reflexión. Todo buen ajedrecista sabe lo decisiva que resulta la manera en la que se disponen inicialmente las piezas sobre el tablero. Un solo movimiento en falso puede determinar la derrota y la victoria a minutos de comenzado el juego. Por algo decía Rudolf Spielmann que hay que jugar "la apertura como un libro, el medio como un mago y el final como una máquina". Es decir: el umbral de la contienda es para echar cimientos sólidos que luego hagan espacio a la creatividad y al trabajo arduo. Muy parecido resulta el inicio de una legislatura: diputados que se encuentran ante su prueba de fuego con los temas a debatir, así como frente a la oportunidad de demostrar que tienen los alcances para sentarse en esos escaños, que son merecidamente su lugar. Tendrán que acreditar capacidad de diálogo para acordar sin chantajes por miedo. Estos contactos inaugurales van a determinar no solo el resultado de las iniciativas valoradas, sino que también sientan un tono que puede afectar — incluso durante años— las relaciones entre las bancadas del propio poder Legislativo así como con los otros poderes de la Unión. Los diputados de movimiento ciudadano, de acuerdo a la demanda de la sociedad, que reclama enfrentar inmediata y eficazmente el desafío de recuperar la paz social, revertir el deterioro del poder adquisitivo de sus ingresos, combatir el desempleo generalizado, rescatar la calidad de la educación, atacar el crecimiento acelerado de la pobreza , atender la crisis del sector agropecuario, las causas y efectos de la migración, combatir la inseguridad pública, la impunidad, la discriminación y la violencia que agravan a la sociedad y lastiman particularmente a los más vulnerables. La sociedad crítica, con justa razón, que los partidos políticos no hemos propiciado una democracia interna, que se han burocratizado las decisiones, a esto, debemos agregarle, el clientelismo nacido de la devaluación del sistema político y del sometimiento a niveles de marginalidad de vastos sectores de la población, a quienes con una concepción de asistencia social se les sigue manteniendo en esa condición para utilizarlos a la hora del voto. Dichos mecanismos han pervertido la democracia representativa pues, los ciudadanos lejos de encontrar la solución a los problemas que les aquejan en los políticos y la política, los han colocado en la escala más baja de confianza, credibilidad y eficacia y a menudo los identifican como sinónimos de corrupción, abusos y atropellos. En este contexto el partido movimiento ciudadano, hemos acordado impulsar un movimiento, que trascienda partidos e intereses particulares, para dar cauce a una participación social, amplia, comprometida

con los intereses del país y los anhelos de la mayoría de los mexicanos. Queremos fortalecer nuevas formas en el que hacer, proponemos una libre manifestación de ideas y el respeto a la diferencia de las personas como base de una convivencia civilizada y del desarrollo democrático de la sociedad. Queremos una política sin simulación, ni engaño, que sea esperanza de cambio, inclusión y progreso; por una política que garantice la participación ciudadana, la igualdad de género, que facilite la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, y propicie la paz y la estabilidad social. Los reclamos sociales se constituirán en los compromisos que mi fracción parlamentaria, habrá de responder como agenda política para buscar el cambio y la renovación del estado. Propondremos iniciativas para que los chiapanecos contemos con una reforma electoral, acorde a los tiempos y necesidades de los ciudadanos, invito a mis compañeros legisladores a sumarse a este esfuerzo y responder a los intereses de la mayoría de los chiapanecos. La propuesta estará enfocada a una ética que propicie la sana competencia electoral, sin ventajas ni privilegios artificiales para ningún partido, que genere nuevos espacios que garanticen la participación de la sociedad incluyente y civilizada. La democracia no se agota solo en los procesos de elección de los representantes populares, es un concepto en permanente transformación que debe extenderse como un sistema de vida incluyente, corresponsable de mayores oportunidades en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural para todos. Y por eso planteamos que la democracia debe ser directa, participativa, paritaria y pluralista. Nos pronunciamos por un auténtico equilibrio de poderes, que asegure los contrapesos indispensables para un ejercicio democrático del poder público, más allá de que en el poder legislativo la parte medular es la de hacer y fortalecer las leyes que rijan en el estado, debemos de garantizar la eficaz rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales a la ciudadanía, y estar muy pendientes del desempeño del órgano encargado de esa función. Postulamos que la libertad y la justicia social son principios inseparables que encuentran su expresión en el estado de derecho, y que el fortalecimiento de la sociedad civil solo puede darse en una sociedad justa, con mujeres y hombres libres, pues sabemos que una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión de la mayoría no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas; por eso nos manifestamos por una reforma social ligada a una nueva política económica, que combata eficazmente la pobreza, respete las libertades, fortalezca los valores democráticos y amplíe las oportunidades de todos los chiapanecos. Consideramos una condición imprescindible la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ese sentido, valoramos como acción estratégica para el desarrollo el dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos. De la misma forma, es prioritario para nosotros atender la violencia de género, no solo en las familias, sino también en espacios laborales, de salud, pública y social, siendo su forma más impune y visible los feminicidios. Ambos sociedad y gobierno tenemos una responsabilidad específica para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Movimiento ciudadano considera que la injusticia se produce cuando se originan desequilibrios y desigualdades en las relaciones humanas, la injusticia social es un caldo de cultivo propicio para el estallido social y la ingobernabilidad, por eso consideramos que en un auténtico estado de derecho, la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios. Justicia y seguridad, ni tratos discriminatorios, es uno de los postulados más relevantes de nuestra propuesta política. La sociedad chiapaneca merece vivir en paz,

sin zozobras ni temores, para dedicarse con tranquilidad al trabajo productivo. La cultura y la educación son un derecho de los chiapanecos sin distinción de edades, sexo, origen étnico, condición económica social o de salud, discapacidades, religión, orientación sexual, estado civil o lugar de residencia. Por eso nuestra postura como fracción parlamentaria es que deberá privilegiarse su carácter laico, fortaleciendo universidades públicas y gratuitas y, conjuntamente el estado y la ciudadanía diseñar una política integral de desarrollo tecnológico, de información y conocimiento. Se debe impulsar la educación técnica, que fomenten las actividades productivas del estado, para hacerlas más competitivas en el mercado nacional. En lo referente al sector agropecuario, siendo este un pilar de sustento de la economía de la mayoría de las familias chiapanecas, cobra una importancia de buscar respuestas rápidas y efectivas. Debemos orientar y promover una política de desarrollo rural integral con respecto a las costumbres y necesidades de cada región y que responda al sentir de nuestra gente. En la elaboración y puesta en práctica de desarrollo agropecuario y forestal, es necesario crear instrumentos políticos y legales que propicien la participación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). Incrementar la capacitación, elementos técnicos y apoyos directos para promover el desarrollo integral y sostenible del campo, y con ello mejorar la calidad de los productos y lograr un mejor precio por cosecha y por ende alcanzar un mejor nivel de vida. El campo chiapaneco debe ser visto como actividad estratégica y prioritaria, la diversificación y mejoramiento de la producción, deberá encontrar el equilibrio entre las demandas del mercado y las formas de vida de los productores, considerando su contexto social, sus prácticas y el respeto a las comunidades. Chiapas es poseedor de una riqueza natural abundante. Extensas costas, grandes cuerpos de agua, vasta diversidad de flora y fauna, constituyen un patrimonio de inapreciable valor, no solo para los chiapanecos, sino para la humanidad. Por eso proponemos promover una cultura ecológica en todos los niveles y ámbitos de la sociedad, que permita la conservación y explotación racional de nuestros recursos naturales. Dando gran énfasis en la promoción turística de las bellezas del estado y consolidar el ecoturismo que reconocemos el impulso que este gobierno le ha dado. Compañeras y compañeros legisladores, la fracción parlamentaria del partido movimiento ciudadano y en congruencia con los estatutos y programas de acción, que nos rigen, pero sobre todo con las demandas de la sociedad chiapaneca, hemos dado a conocer nuestra plataforma política, que llevaremos en nuestro devenir legislativo, para hacer una democracia participativa, que se traduzca en menos gobierno y más sociedad, queremos ser una fracción propositiva, conciliadora, mas no entreguista ni lisonjera, ser lo que somos, representantes de una sociedad chiapaneca ávida de transitar en la gobernabilidad y la democracia, mediante el ejercicio de la política y el dialogo, como medio para solucionar diferencias y vivir en armonía. La nueva política que reclama nuestra gente, requiere de la acción decidida de todas y todos los chiapanecos. Se deben abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad, en las pequeñas comunidades, en las medianas y grandes ciudades. En México los movimientos ciudadanos están dando los ejemplos a seguir para repensar las formas de hacer política y ejercer el poder público. Estamos convencidos de que para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, la participación ciudadana es fundamental, Por eso en Chiapas seguimos en movimiento. Muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DEL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS".- el legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor presidente, con la venia de nuestros compañeros diputados, saludo especial a nuestros amigos de los medios informativos, que nos acompañan y un salud general a los compañeros ciudadanos aquí presentes; nuestro Partido Orgullo Chiapas es un Partido ciudadano, que sirve de plataforma política a todos aquellos ciudadanos preocupados y ocupados por hacer de Chiapas un mejor Chiapas; por hacer de Chiapas una tierra de oportunidades de crecimiento y desarrollo para los que menos tienen; por hacer de nuestro Chiapas una sociedad donde la Participación ciudadana sea el eje transversal efectivo del ejercicio de las Políticas Publicas, para la construcción del presente y futuro que se merece nuestro pueblo. Por ello nuestro Partido, con firmeza y convicción se presentó con propuestas ciudadanas con candidaturas ciudadanizadas en este pasado proceso electoral en el estado, en el que la sociedad chiapaneca deposito su voto de confianza en las propuestas del Partido, y hace que hoy estemos aquí para trabajar por ellas, con todo el empeño de nuestra vocación y nuestro compromiso por servir a Chiapas, desde aquí vaya pues, nuestro agradecimiento profundo a todos nuestros votantes y simpatizantes, por esa confianza que nos compromete a trabajar con determinación en las iniciativas ciudadanas que seguramente habremos de promover ante ustedes compañeros y diputados. Buscaremos siempre que, desde los espacios de coincidencia, que seguramente tenemos muchos, buscaremos impulsar los acuerdos necesarios que faciliten la construcción del Chiapas mejor que esperamos y merecemos. El Partido Orgullo Chiapas le apuesta a la corresponsabilidad ciudadana; como medio fundamental para potencializar las acciones de interés público; le apuesta a continuar con la activación responsable de la participación del ciudadano, y así fortalecer la convivencia democrática, popular, progresista e incluyente, que ha caracterizado a nuestros pueblos. Para nuestro Partido, entonces, los ciudadanos mexicanos chiapanecos constituyen el eje principal y el factor fundamental para aprovechar de forma eficaz y sostenible el potencial de Chiapas en el concierto del mundo globalizado al que Chiapas es y debe ser protagonista. Puesto que hoy Chiapas es reconocido por su Constitución de avanzada en el tema de los Derechos Humanos; un Chiapas que es reconocido por sus acciones pioneras para el ataque frontal contra la pobreza; un pueblo de Chiapas que es reconocido por su espíritu de trabajo comunitario e individual, donde las oportunidades se han empezado a volver realidades concretas en el seno de nuestras familias en general, en especial aquellas que menos tienen. Es por compañeros legisladores, los legisladores que integramos esta fracción parlamentaria del Partido Orgullo Chiapas, impulsaremos y apoyaremos las iniciativas que aprovechen las sinergias municipales, estatales, nacionales, federales e internacionales que ya suceden, al tener una Constitución de avanzada, que potencializa el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Porque nuestra propuesta de trabajo tendrá como eje fundamental, pugnar por la educación para todo nuestro pueblo; porque nuestros jóvenes profesionistas encuentren las oportunidades de un trabajo digno y bien remunerado; porque los derechos de nuestros trabajadores sean defendidos y promovidos; por la protección de nuestros grupos vulnerables, velando en todo momento por sus derechos y promoviendo la continuidad y permanencia de programas de éxito de este Gobierno, como el apoyo para nuestros adultos mayores; en fin, por la promoción en la sociedad de un desarrollo sostenible

con respeto a la riqueza natural de nuestro Estado. Además, nos pronunciamos por continuar fomentando la participación ciudadana efectiva y concreta en programas de gobierno, como por ejemplo el de las obras solidarias realizadas por los comités vecinales o asambleas de Barrio, aprovechando los buenos usos y costumbres de nuestros pueblos respecto del trabajo comunitario; además, de que, en el seno de estos comités, se fortalezca la corresponsabilidad ciudadana, al involucrarnos en las decisiones de que hacer con el ejercicio de los recursos del pueblo, para acrecentar su rendimiento y vigilancia del buen término de las obras y acciones que emprendan los diferentes órdenes de Gobierno. Esta fracción buscara que se garantice el acceso con equidad de género de las y los ciudadanos de Chiapas, en todos los ámbitos de la vida social, económica y política de nuestra Sociedad; que nuestros productores del campo obtengan la rentabilidad justa por el producto de su esfuerzo y así potencialicen sus capacidades económicas y financieras en beneficio de sus familias. Promoveremos también, iniciativas que busquen crear programas y proyectos que aseguren el desarrollo de los pequeños, medianos y grandes comerciantes a fin de garantizar el equilibrio económico de nuestro Estado y de nuestro país, logrando que Chiapas mantenga el liderazgo en el sureste, que los últimos años ha logrado y ejercido. Además de fomentar iniciativas que deriven en políticas de diálogo y paz que fortalezcan la gobernabilidad democrática, donde los sectores productivos y de servicios como los transportistas, maestros, sindicatos y en general, junto con los grupos organismos no gubernamentales, acrecienten la estabilidad de nuestro Estado, para seguir detonando el desarrollo económico que nuestro Chiapas espera y se merece. Promoveremos el fortalecimiento de la plataforma legal para el crecimiento del intercambio comercial con otros Estados de la República y a nivel internacional, en especial, promoviendo la vinculación con aquellos chiapanecos exitosos allende nuestras fronteras. En el ámbito institucional, promoveremos la constante capacitación y mejora de las instituciones públicas estatales y municipales adecuando permanentemente nuestros ordenamientos jurídicos de acuerdo a las necesidades que demande la ciudadanía. Chiapas es generador de energía en un amplio porcentaje nacional, es un motor de impulso para el desarrollo económico e industrial del país, por ello promoveremos que se cumpla con la deuda histórica que en materia energética la nación tiene con nuestra entidad para lograr tarifas justas y preferenciales en el cobro de la energía eléctrica, ya que si le aportamos a la república, también es justo que se reconozca y se traduzca en beneficio de nuestros ciudadanos. Continuaremos con las políticas de seguridad y justicia que se vienen implementando en nuestro Estado, en el ámbito de seguridad pugnaremos por la transparencia y probidad de los elementos de seguridad pública a través de los mecanismos ya establecidos para la contratación o permanencia mediante exámenes de control de confianza, además de impulsar iniciativas que fomenten la capacitación de nuestros elementos de seguridad pública, procurando mejores niveles de ingreso para el mejor desarrollo de las familias de estos servidores públicos tan importantes. En el ámbito judicial, impulsaremos y continuaremos con la transformación del sistema de justicia penal en nuestro Estado, con la firme convicción de que la justicia es el medio para lograr el desarrollo y democracia de los ciudadanos, acercando la justicia a quienes por falta de recursos económicos o de cualquier otro factor de desigualdad se encuentren desamparados, a través de la promoción y el impulso de los juicios orales y en especial de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como una herramienta fundamental

y eficaz para asegurar la paz y el dialogo entre los ciudadanos. Que derive en una impartición de justicia pronta y expedita, completa, imparcial y gratuita. Continuaremos apoyando nuevas reformas y adecuación de leyes más justas y acordes al proceso de transformación democrática que impera en nuestro Estado, mediante la promoción y el acceso a mecanismos de toma de decisiones populares, como el plebiscito o el referéndum contemplados ya en nuestra legislación local. Nuestro Estado es de una composición pluricultural por lo que el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas es de total importancia para nuestro Partido, por lo que la promoción y defensa de sus derechos es fundamental, mediante políticas de conservación y desarrollo rural sustentable y un esquema de oportunidades para todos. Para seguir creciendo en la calidad educativa promoveremos iniciativas para la creación de más espacios educativos o aulas dignas en toda la geografía estatal, por ello nuestro compromiso en este aspecto será el de promover la construcción de más escuelas acordes a las necesidades educativas de nuestros niños, jóvenes y adultos. Que no sepan leer y escribir, también por qué no decirlo aquellos profesionistas que procuren el desarrollo académico que seguramente tendrá que ser promovido, para el aprovechamiento de estos, la promoción y cuidado de la salud debe seguir siendo prioridad en el ejercicio de las políticas públicas de nuestro Estado; por lo que nuestra posición de nuestro Partido, será la de fomentar en todo momento, el cuidado de la salud integral y preventiva y así alcanzar un mejor desarrollo físico e integral de nuestros ciudadanos. Es importante señalar que en Chiapas se ha venido dando un flujo de transito migratorio; principalmente de nuestros hermanos centroamericanos, en el que se han implementado toda una serie de políticas de protección y salvaguarda en sus derechos humanos y asistencia social, logrando ser ejemplo ante el mundo; Pero también nos hemos encontrado que existe un fenómeno que se ha acrecentado mucho más en las últimas décadas, con una población chiapaneca muy importante, entre mujeres y hombres jóvenes, que están emigrando hacia diferentes partes de la república mexicana y hacia el exterior del país;... seguidamente el presidente agrego: COMPAÑERO LEGISLADOR CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES RECUERDA QUE PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LOS POSICIONAMIENTOS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS POR LO CUAL LE SOLICITO CONCLUYA.... Enseguida agrego el diputado... Estamos convencidos que posicionando a Chiapas en el exterior en estos temas tan sensibles, estaremos a la vanguardia como en los últimos tiempos y que siga siendo por la ONU tema de reconocimiento a esta noble labor en la que se sumen todos los actores políticos, y que genere más respaldo a nuestras acciones en la comunidad internacional. Así como también creemos firmemente que el desarrollo nace del corazón de nuestros pueblos, por lo que no descansaremos en impulsar en políticas públicas que acompañen a nuestros chiapanecos en sus iniciativas de desarrollo, porque sabemos de qué contamos con lo mejor que puede tener un estado: su gente trabajadora, entusiasta y emprendedora! Y sabemos que sirviendo construimos un Chiapas mejor; seguros de que juntos con Hechos y resultados, lo haremos más posible!- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CIUDADANA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será

insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. El grupo parlamentario del partido acción nacional, ofrece a toda la ciudadanía y a todos los a la hora establecida y no fue así, compañeras y compañeros diputados. Señoras y señores de los medios de comunicación. Honorable asamblea. Hoy dos de octubre del 2012, en esta primera sesión ordinaria un grupo de mujeres y hombres chiapanecos, por voluntad de los ciudadanos y conforme a la vigencia de nuestras leyes e instituciones, iniciamos un parlamento, distinto a todos los que nos han antecedido, pero en lo que no cambia es, en el compromiso irrestricto de dar lo mejor de nosotros mismos como personas, legisladores, y constructores de un mejor estado, del cual escribiremos una página más de nuestra historia. acción nacional, ha mantenido durante sus 73 años de vida, un ideal: la construcción de una patria ordenada y generosa para alcanzar una vida mejor y más digna para todos; premisa nacida de la convicción de un hombre, que ha formado parte de nuestra vida institucional, y me refiero a don Manuel Gómez Morín, el cual se hizo acompañar de gente que, como él, solo anhelaban una patria igualitaria en oportunidades para cada mexicano, y una vida enmarcada por los principios de equidad y democracia, principios que desde acción nacional, se han ido conquistando en bien de la nación mexicana y por los cuales seguiremos luchando hasta alcanzarla en toda su plenitud. Sabedores de que ya caminamos su senda, entendemos que es mucho lo que aún nos falta por andar, para alcanzar el verdadero respeto de la voluntad y la dignidad humana y del renacimiento de la participación ciudadana como percusores en la toma de decisiones colectivas, que ayuden a dirigir el destino del país o del estado; así como para garantizar los cambios estructurales que se requieren para alcanzar el bien común y no para favorecer a grupos en el poder, en detrimento de la nación. La democracia, entendida así, presupone una constante educación política de la conciencia, entendiéndose a la política, como una actividad noble, impregnada de consecuencias, dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad; entendiéndose a la política como un cultivo incesante del interés por buscar soluciones a los problemas comunes, colectivos y públicos de nuestro estado y de nuestra patria, y también a todas aquellas acciones ciudadanas que atraigan esta forma de servicio para engrandecer a Chiapas y a México. Acción nacional tiene doctrina, mística y valores. En apego irrestricto a estos principios, este grupo parlamentario, caminará mostrando siempre respeto al poder ejecutivo y al poder judicial, y como integrantes del poder legislativo, seremos quienes tendamos puentes por donde se pueda transitar con justicia, libertad, respeto, responsabilidad y compromiso: porque vemos en el ejercicio de la autoridad, una obligación de servicio, con el fin último de hacer que nuestro estado se desarrolle integralmente con el resto del país. Hoy, México y Chiapas son mejores. Gracias al presidente Felipe Calderón, Chiapas se ha beneficiado con la mayor inversión pública de su historia, traduciéndose esto, en beneficios directos en infraestructura carretera, salud, vivienda, generación de empleos, desarrollo social y educación, entre otros. Esto fue posible a la gestión y sensibilidad del titular del ejecutivo del estado, Juan Sabines Guerrero, para darle a Chiapas un avance mayor en su desarrollo integral, contando siempre con un aliado de Chiapas como lo es el presidente de la república. Desde 1997, gracias a la ausencia de mayorías absolutas en el congreso de la unión y posteriormente en las legislaturas locales, nuestro país y nuestro estado iniciaron una ruta de transformaciones sociales, en las que mucho de la agenda central del pan, se han convertido en realidades. Los

gobiernos federales encabezados por panistas han dado frutos y será nuestra labor como legisladores de acción nacional y desde Chiapas, cuidar que no haya regresiones; en 12 años se instauró un régimen de libertades que no debe cambiar. La libertad de expresión, de prensa, el respeto a las instituciones electorales entre otras más, hoy, son una realidad en nuestro país. Asimismo, nuestro estado también se ha visto inmerso en la vida democrática de la alternancia, y acción nacional ha sido un actor preponderante en el equilibrio de poderes. Los grupos parlamentarios del pan en Chiapas se han caracterizado por ser los principales impulsores de reformas legislativas; esto, nos impulsa a ser un grupo parlamentario, que apegándonos a las directrices de la agenda y visión de acción nacional, procuraremos un trabajo legislativo profesional, doctrinario y humanista. Creo firmemente que nuestro papel más relevante en este momento histórico, es, demostrarle a la ciudadanía, que la democracia por la que tanto luchamos es mejor que cualquier otra forma de gobierno, porque supone las libertades y las posibilidades de la crítica social. Esta es una legislatura, que tendrá relaciones políticas con dos diferentes representantes del poder ejecutivo, este grupo parlamentario estará atento a esta transición, y tendremos con ambos representantes de este poder, la cercanía necesaria que nos permita hacer las cosas en el más riguroso apego al bien común; venimos, con la firme decisión de sumarnos al trabajo compartido y plural, que nos lleve a la solución de los problemas propios del estado. Por ello, también impulsaremos las reformas que fueron presentadas por los diputados del pan en la legislatura saliente y que quedaron pendientes de dictaminarse, tales como la supresión del fuero a servidores y funcionarios públicos; las reformas a los códigos penal y de procedimientos penales para evitar el lavado de dinero, y la tipificación como delito de la distribución y fabricación de bebidas alcohólicas adulteradas, el código de ética parlamentario, mismo que ha sido aprobado en comisiones y pendiente de pasar a pleno, la ley estatal para la prevención social contra la violencia y la delincuencia, entre otras; trabajaremos para generar el marco legal que permita y exija al titular del ejecutivo tener finanzas públicas sanas, transparentes y bajo el principio ineludible de la rendición de cuentas; garantizar seguridad a los ciudadanos y ante su transgresión la impartición de justicia pronta y expedita; que todos tengan acceso a una buena educación y a un sistema integral de salud; promoveremos comunidades incluyentes, donde todos tengan los mismos derechos y se inhíba discriminación alguna. Que las personas vulnerables puedan ejercer realmente sus derechos; asimismo que se garanticen los derechos para el hombre y la mujer y que estén libres de violencia; apoyar el derecho a la vida y fortalecer a la familia; que los ciudadanos puedan participar libremente en las decisiones públicas; que se generen más empleos con modelos más competitivos; que nuestro patrimonio natural se encuentre protegido del deterioro y la contaminación; diseñar mejores planes urbanos que conlleven a ciudades ordenadas y a fortalecer nuestras instituciones democráticas que garanticen el cumplimiento de todas estas metas. Para lograr estos objetivos, nos comprometemos en primer lugar a impulsar la eliminación de todo privilegio indebido que nos ataña como legisladores y a generar condiciones dentro de nuestro congreso, que nos permitan trabajar más y con mayores resultados en beneficio de nuestro estado y del país en general. Transformar a Chiapas es un gran desafío que no depende sólo de nosotros, pero nuestro empeño y voluntad está en generar propuestas, acuerdos y acciones que cristalicen nuestro objetivo y que la gente lo perciba en su rutina diaria, en su calidad de vida, en su persona, en su

trabajo y estén satisfechos con la decisión para la cual nos han elegido. Insistiremos, en aumentar el umbral para que los partidos políticos tengan acceso a la representación política en el congreso. Pero también debemos dotar de herramientas eficientes y suficientes a la ley electoral para evitar la opacidad de la norma y dotarla de transparencia en sus procedimientos, dando certeza a las instituciones políticas y al electorado en base a los resolutivos planteados por el tribunal electoral del poder judicial de la federación. Ésos son los compromisos políticos que guiarán la actuación de nuestro grupo parlamentario en esta legislatura. Y desde esta tribuna ofrecemos absoluta responsabilidad en nuestro cargo, no vamos a asumirnos como oposición, seguiremos siendo la fuerza responsable, transformadora que siga promoviendo la modernización y los cambios que la sociedad hoy demanda; y así, este grupo parlamentario confía en el amor y el compromiso que el gobernador electo Manuel Velasco Coello tiene por Chiapas, por lo que le extendemos la mano para trabajar en todo aquello que sea de beneficio para los chiapanecos. Iniciemos, pues, comprometiéndonos a hacer un esfuerzo supremo para que logremos ponernos de acuerdo en los desacuerdos, con respeto a la dignidad de cada uno y buscando siempre que lo que hagamos, sea en beneficio para todos, consiguiendo con ello el bien común que anhelamos. Muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: muy a mis compañeros Diputados del Congreso del Estado de Chiapas; muy buenas noches amigas y amigos diputados, medios de comunicación que nos acompañan y al público en general, antes de fijar el posicionamiento de mi instituto político, quiero agradecer a los 12 diputados que conforman la bancada de mi partido, por haber puesto en mi representación de la coordinación de este grupo parlamentario y poder fijar en su nombre la posición de mi partido; con su permiso señor presidente; Inicia un nuevo ciclo en la historia de nuestra entidad federativa, un periodo Constitucional culmina y la LXV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, ha quedado formalmente instalada; un Congreso representativo que tiene la voz de diversos partidos políticos, mismos que aún a pesar de las diferencias ideológicas naturales que existen entre uno y otro, discrepan únicamente en los principios políticos respectivos, pero convergen en todo sentido por el único objetivo, el bien y mejoramiento del Estado de Chiapas. Al renacer de una legislatura, los individuos que portamos la voz del pueblo o la representación de un partido político, estamos con la estricta y más sublime voluntad de poder servirle a este Estado, a esta Nación; por ello, hago énfasis en que este encargo que me honro en representar, será del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; será la voz de un pueblo milenario que añoraban nuestros pilares de la historia y vida democrática en nuestro país, como lo fue Don Belisario Domínguez, siempre pugnando por la libertad de expresión y por un estado constitucionalista. En otras palabras, "Corresponder a la confianza que la patria, el Estado y los ciudadanos chiapanecos nos han brindado". Testigos somos todos de una historia que se ha escrito en nuestro México, una historia que ha forjado grandes acontecimientos y nos ha servido de pilares para añorar un mejor futuro; Chiapas hoy se encuentra en la cúspide de sucesos nacionales, culturales y jurídicos, que nos hacen ingresar en la retórica de un

perfeccionamiento a nuestros pilares, que han de servir para lograr lo que los y las chiapanecas añoramos. Tenemos la Constitución Política más moderna del País, mejor conocida como "Del Siglo XXI", misma que recoge los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los ejes de protección a los derechos humanos y combate a la pobreza extrema. Ante ello, hoy el Estado de Chiapas se encuentra viviendo un momento único, somos agenda nacional y seguimos siendo punta de lanza en desarrollo y vanguardia; quien diría que hace apenas seis años, comenzaba a escribirse lo hoy en Chiapas se está viviendo. Bien lo decía el ilustre poeta Jaime Sabines: "No me digan ustedes en dónde están mis ojos, pregunten hacia dónde va mi corazón", y es que apenas al inicio de este sexenio, se comenzaban los buenos trabajos que han puesto hoy de moda a nuestra entidad federativa. Un logro que ha conquistado con su gran capacidad para gobernar, el amigo de las y los chiapanecos, el Gobernador Juan Sabines Guerrero, a quien le reconozco su sensibilidad política y calidad humana para en su política social. El Partido Verde Ecologista de México, se ve fielmente comprometido con la sociedad Chiapaneca, y vemos con optimismo y entusiasmo el inicio de este nuevo ciclo. Sabemos que somos Chiapanecos con capacidad, que hemos de agotar el diálogo antes que las descalificaciones, que hemos de trabajar por la agenda de Chiapas no por intereses personales; es por ello, que le pido a mis compañeros Diputados y compañeras Diputadas, a trabajar fiel, leal y patrióticamente por nuestro único objetivo, EL BIEN DE LAS Y LOS CHIAPANECOS. El Congreso que hoy se constituye, se erige con las un sentido legislador que ha de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto y ordenado por la Ley Fundamental del Estado de Chiapas; siendo voluntad de este instituto político y a través de esta digna representación en el Congreso del Estado, de impulsar leyes que beneficien a nuestra flora y fauna Chiapaneca, riqueza natural de que fue dotada Chiapas, en cada uno de sus vastos y hermosos ecosistemas. El compromiso que hoy tenemos es gigantesco, pero también lo es el amor a nuestro Estado, y por ello creemos firmemente en que con "amor, justicia y libertad" hemos de lograr grandes acuerdos que nos confirmen que somos grandes como Estado pero también como Nación. A los ciudadanos Chiapanecos, les reitero mi compromiso por el trabajo en beneficio común y colectivo, pero al mismo tiempo les digo: "¡Que les empeño mi juventud y mi trabajo!" pues NO LES VAMOS A FALLAR!" Trabajaremos en el cierre del presente sexenio y seguiremos trabajando en el inicio del sexenio venidero. Estamos sumados a la administración del Poder Ejecutivo Estatal próxima a renovarse, y confiamos en que Chiapas seguirá avanzando, porque Chiapas seguirá teniendo un amigo, una persona comprometida por las y los chiapanecos, y me refiero a Nuestro amigo el Gobernador electo Manuel Velasco Coello. Desde aquí el compromiso de este grupo parlamentario para trabajar arduamente, trabajo que se verá reflejado en Estado de Derecho, Desarrollo, bienestar y mejor calidad de vida para el pueblo chiapaneco. Es así pues, que el Partido Verde Ecologista de México, asume la responsabilidad a la que hoy nos enfrentamos y desde este espacio, desde esta tribuna, hemos de ser motor real para continuar haciendo de este un mejor Estado, CON HECHOS Y NO CON PALABRAS, POR QUE LO MEJOR DE CHIAPAS, ESTÁ POR VENIR.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los

Debates) y expresó: Honorable Asamblea: Diputado Presidente, ciudadanos chiapanecos, damos inicio a los trabajos legislativos de la sexagésima quinta legislatura, del honorable congreso del estado de Chiapas, los diputados que integramos el grupo parlamentario del pri, desde esta máxima tribuna de nuestro estado, primeramente agradecemos a los ciudadanos chiapanecos, por permitirnos hoy ser la bancada con mayor número de diputados en el estado de Chiapas, queremos expresar nuestra gratitud, gratitud que con su respaldo nos dará la oportunidad hoy de decir dentro de nuestras acciones, que detrás de cada uno de nosotros hay una innegable participación de una sociedad, que nos dio la oportunidad de dar esta representación social, el legado de la corriente histórica que establece el principio de igualdad ante todos reconocer que en esta tribuna tendremos la oportunidad de pensar, de escribir, de crear y dar fortalecimiento a leyes progresistas, somos un grupo parlamentario que queremos iniciar reconociendo al poder ejecutivo, por la seguridad que hoy tenemos en nuestro estado, que hoy no somos un Veracruz, que hoy no somos un Michoacán, ni un zacatecas, que hoy tenemos la oportunidad de poder estar caminando todavía en nuestro estado, en las calles de nuestras ciudades; nuestra participación durante esta legislatura estará encaminada a buscar acuerdos a construir consensos y una agenda legislativa que genere un avance progresista para nuestro estado, que lo exige y que lo pide, para alcanzar a otros estados de la república mexicana, es necesario encontrar coincidencias, nuestro grupo parlamentario ante todo respetara con tolerancia y con debate, respetara a las demás fracciones siempre con el pensamiento del amor a Chiapas. Nuestra sociedad es cada vez más diversa, pero también los ciudadanos demandan legalidad y justicia. Exigen buenos resultados del gobierno, exigen principalmente las garantías más elementales el respeto a la vida y a la dignidad humana, el pleno ejercicio de las libertades si retóricas con acciones que tiene costos políticos, pero que se piensan en las mayorías de los ciudadanos de Chiapas. Estamos convencidos que seremos un consejo de diputados dentro del pri tomaremos decisión, como lo hemos hecho en base a una colectividad, sé que seremos un congreso con resultados tangibles, observando la legalidad y reiterando nuestro respeto por las instituciones. Chiapas necesita un futuro cierto, de pleno respeto a los derechos humanos y a las libertades democráticas, pero para esto amigos quisiera decir una cita de un prócer conocido en todo nuestro país y en el mundo entero, Belisario Domínguez, en época de crisis en nuestro país cuando muchos diputados le pedían encontrar soluciones en México y fue muy claro si los mexicanos ponemos nuestra parte, hacemos lo que tenemos que hacer, nuestra patria esta salvada y ese es el escenario que hoy es el mensaje a los compañeros diputados y la ciudadanía chiapaneca y a las autoridades, nada es más importante para Chiapas que la paz que se construye mediante la atención de las demandas sociales; a partir de los acuerdos con todos los sectores de la sociedad. Los Legisladores del Partido Revolucionario Institucional, tenemos el firme compromiso y la disposición de trabajar, en el ámbito de nuestras atribuciones, para que el Estado disponga de un nuevo marco jurídico que garantice lo que un pueblo pide seguridad, legalidad y mayor certidumbre en la vida de una sociedad. Nos comprometemos a actuar en forma conjunta, observando siempre, los intereses generales de la sociedad y del Estado, en lo que marca las facultades que nos confiere la constitución política de nuestro del estado, convencidos que la obligación de observar y ejercer el control de la gestión pública ante el cuidado de los municipios basta, de más afectaciones en los municipios la

incertidumbre y legalidad, basta de presidentes municipales sintiéndose virreyes hay un estado y ahí un marco jurídico, por ello consideramos que en un ámbito de legalidad construiremos los acuerdos políticos necesarios, para que abonen la gobernabilidad y al buen somos el partido promotor del desarrollo y de la justicia social, entendemos las causas de Chiapas, entendemos ser la respuesta de una sociedad que hoy nos permita en esta época de transición tener dentro de unos meses a un nuevo gobernador en un proyecto de avances y de continuidad de políticas sociales, con respecto a los objetivos del milenio durante la presente legislatura hemos de trabajar en leyes progresistas. En el rediseño de leyes actuales y acordes a la actualidad, tenemos que revisar mucho la normativa jurídica señores diputados, porque hay normativas obsoletas de hace muchísimos años y tenemos que volver acorde el marco jurídico de nuestro Chiapas. La pobreza es un grave problema que requiere respuestas sociales y económicas. Que pide un pueblo chiapaneco. La salud para todos es un proceso urgente de acabar esa problemática que tenemos en las rancherías en los ejidos en donde hay una exigencia social, de tener más enfermeras más apoyos en las realidades de nuestro México, la educación señoras y señores un pueblo sin educación es un pueblo que no tiene futuro por eso buscaremos las formas del desarrollo e integración de una sociedad más justa con oportunidades para las nuevas generaciones de chiapanecos. Honorable Asamblea: El objetivo político fundamental es la equidad y la mejor calidad de vida de los chiapanecos. La visión del México que queremos construir, desde la puerta de México, hacia nuestro país, Chiapas es la puerta hacia américa latina del desarrollo, tenemos que entender que Chiapas es un espacio estratégico para el desarrollo de nuestro país, por eso hacemos el llamado también a las próximas autoridades federales, a que se voltee más a Chiapas y se tengan los acordes económicos ya basta del sistema federal, que puedan decir que mandan recursos y no llegan, hay realidades que las vive nuestro pueblo de Chiapas, Chiapas significa en el pleno reconocimiento y respecto a los contrarios esta legislatura puede ser memorable, si tenemos la capacidad de ir mas haya de coyunturas, de acciones políticas y de intereses particulares, el gran proyecto de esta legislatura es un proyecto parlamentario de composición plural, por el amor a Chiapas. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3 NUMERAL PRIMERO INCISO D) SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA ENTREGO A ESTA MESA DIRECTIVA, DIVERSOS DICTAMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES, PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO... HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA EL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN EL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos

resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputada Alejandra Soriano Ruíz, Diputada Sonia Catalina Álvarez y el Diputado Vladimir Balboa Damas para argumentar en contra del dictamen, y la diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa, Diputado Saín Cruz Trinidad y el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías para argumentar a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, honorable asamblea, ciudadanas y ciudadanos, pueblo de Chiapas, medios de comunicación. Hablo a nombre de mi fracción parlamentaria, la posición de la fracción parlamentaria del PRD relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza el Financiamiento para Inversiones Públicas Productivas en Chiapas; en relación a ello planteamos lo siguiente: proponemos que se establezca una ruta crítica como lo indica el proceso legislativo sin obviar ninguna de sus etapas, ni infringir la legalidad como parece que se pretende realizar el día hoy, hoy estamos llamadas y llamados a actuar con responsabilidad, hacer verdaderos y verdaderas representantes del pueblo tanto como lo establece el artículo I de la ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; hoy se pretende violentar nuestro ordenamiento jurídico, pasando por alto el procedimiento parlamentario, queriendo sorprender al pueblo, estableciendo que ya ha sido dictaminado por la Comisión de Hacienda sin hacer notar que esta fue de la legislatura pasada, trastocando el artículo II, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso, en la que se consigna que los y las diputadas ejercemos nuestras funciones por un periodo determinado, ahora nos quieren aplicar, voy a decirlo llanamente que la y los diputados no nos transformamos, no nos creamos, solo nos transformamos, los diputados como la materia no se crea ni se destruye solo se transforma y hoy se quiere extender el periodo legislativo que ha concluido de la sesenta y cuatro legislatura y queremos aprobar actos que si no fueron aprobados, hoy no tienen vigencia legal de ninguna manera, ni siquiera se han conformado las comisiones de trabajo de esta legislatura, para que emitan los dictámenes respectivos, hasta en este momento no conocemos ni la iniciativa, ni el monto, ni los conceptos en los que se pretende aprobarlos, ya que la mesa directiva no se (parte de la intervención no consta en audio) contraviene los preceptos legales contenidos en el Reglamento Interno del Honorable Congreso, que dice que en el caso del orden día debió habérsenos entregado con veinticuatro horas, o no menos de veinticuatro horas de antelación, hoy presente un escrito solicitando por la tarde porque además se violentó totalmente el procedimiento parlamentario, la sesión no se celebró a las doce horas del día de hoy y

solicitamos y hasta esa hora, no se nos había presentado el orden del día correspondiente, se nos ha entregado y sin siquiera contener las iniciativas completas, los actos de la legislatura que termino, fenecieron el día 30 de septiembre del presente año, que no nos sorprendan por los que los proyectos e iniciativas inconclusas de la legislatura pasada no pueden tomarse de ninguna manera como válidas, por ese motivo la fracción parlamentaria del PRD nos pronunciamos por el respeto irrestricto al proceso legislativo, esto es primero que se debe recibir la iniciativa en cuestión, se turnen a comisiones las cuales no existen en esta legislatura y a su análisis para su dictamen y para su aprobación, es obligación de la mesa directiva enviar el orden del día con al menos veinticuatro horas de anticipación, razón por la cual y por lo limitado del tiempo no se puede hacer un análisis serio de sus contenido, toda vez que se trata de un excesivo endeudamiento a todas luces y que no se ajusta a lo estrictamente mandado en el artículo 117 fracción VIII, párrafo segundo de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos que a la letra dice: Los Estados y los municipios no pueden contraer obligaciones y empréstitos sino cuando se destine inversiones de políticas públicas conforme a las bases que establecen las legislaturas en ley por los conceptos y hasta por los montos que los mismos fijan actualmente en sus respetivos...(parte de la intervención no consta en audio) los ejecutivos informaran de su ejercicio al rendir la cuenta pública, solicitamos también la presencia del secretario de finanzas, el secretario de hacienda para que nos informe del estado financiero y dónde están esos empréstitos aplicados como parte de las inversiones de los prestamos anteriormente solicitados ciudadanas y ciudadanos, si yo estoy equivocada entonces lo que yo veo en el Estado de Chiapas, tal vez solo lo veo yo donde está el resultado de los empréstitos cuando vemos que Tuxtla.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑERA DIPUTADA SU TIEMPO DE CINCO MINUTOS HA CONCLUIDO, POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA".- Seguidamente la Diputada Alejandra Soriano Ruiz continuo con su intervención y dijo: Termino señor presidente, ahí está Tuxtla a los ojos salta llena de baches, sin ninguna inversión en obra pública, donde está la inversión, si seguimos hundidos en la pobreza y en la marginación porque seguimos ocupando los últimos lugares en desarrollo social, donde está la inversión, y ahí están los datos duros, solo llamo a actuar con responsabilidad amigos y amigas legisladores y legisladoras para que no estemos ocupando si, el primer lugar pero en el Estado más endeudado, después de Coahuila, después de Quintana Roo y Nayarit, ahí está el escándalo de Coahuila, ojala que Chiapas después de este empréstito no resulte la misma circunstancia, y debatimos con los elementos que pudimos obtener, no por lo que realmente debimos tener en tiempo y forma, que el tiempo sea nuestro mejor juzgador, es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, honorable asamblea: estimados amigos que estamos iniciando esta sexagésima quinta legislatura, me dirijo a ustedes sin un escrito previo, porque quiero decirles que la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en el transcurso de todo el día ha estado deliberando, debatiendo, analizando, esta iniciativa

de proyecto de decreto, que para nadie ha estado oculto sino que se ha ventilado ante los medios de comunicación, es un asunto público, todos los que hubiesen tenido interés habrían podido acceder a estos documentos, con absoluta apertura ya que tenemos un congreso que por fortuna está dispuesto también a satisfacer las exigencias ciudadanas. Yo les recuerdo que solamente en la democracia es posible la labor de forjarse un criterio, de manifestarlo respetuosamente y de compartir inquietudes distintas frente al otro, que podemos discrepar y esa es la esencia misma de la vida democrática y de los congresos. La democracia pues no es el silencio, sino es la claridad con la que podamos exponer los problemas y también la existencia de los medios necesarios para resolver aquellos problemas, para nadie es un secreto que en Chiapas tenemos una pobreza extrema que viene de años inmemoriales. Sin embargo en la presente administración se hicieron una serie de proyectos que permitieron sacar a nuestro estado de la postración de ser el primer lugar en rezago social, del primer lugar en pobreza nos movimos nada más tres puntos, pero eso se debió a la concentración de recursos que se hizo en los municipios más rezagados, que también se significó porque aun en época de la mayor crisis que ha vivido el país y que han vivido otras naciones, en esta reciente crisis que casi fue equivalente a la de 1929, de la gran depresión mundial, En Chiapas hubo recursos. En Chiapas se aplicaron los proyectos productivos, en Chiapas hubo oportunidades para las clases más desfavorecidas de nuestro estado y eso permite mejorar las condiciones de vida, claro, eso es un impulso, pero ese impulso tiene que mantenerse y yo creo que todos estaríamos de acuerdo en ello, porque un estado como el de Chiapas, con los rezagos que tenemos necesitamos trabajar en una línea institucional y aquí sí quiero decir que las instituciones prevalecen más allá de las personas; los gobiernos, los poderes legislativos prevalecen más allá de las personas; tenemos un dictamen que fue aprobado por la sesenta y cuatro legislatura, lo hemos revisado, lo hemos debatido en mi fracción y hay acuerdo político. Es un acuerdo político democrático en donde pudimos ventilar nuestras opiniones, que no todas fueron coincidentes en todos los puntos, pero sí en lo fundamental. Que Chiapas no puede transitar gubernamentalmente de un periodo a otro sin tener la solvencia financiera que le permita enfrentar las dificultades naturales de un desarrollo que se ha impulsado con mucha celeridad y, en ese sentido, el proyecto de decreto establece con toda precisión, que una parte del recurso será ejercido por la actual administración y la otra parte del recurso será ejercido por la entrante. Eso es importantísimo, porque también necesitamos darle garantías de gobernabilidad, de estabilidad financiera y económica a la administración que esta por llegar, una administración que se iniciara con un gobernador que obtuvo más del 70 por ciento de los votos del electorado y con un gobernador saliente que ha hecho el esfuerzo máximo de estar presente prácticamente todo el tiempo de su mandato en todo el territorio del estado, que ha estado en contacto permanente con la ciudadanía, que ha gozado del respeto y la solidaridad política, de todos los sectores, de todos los partidos políticos y Chiapas es una entidad que necesita arribar a estadios superiores de desarrollo. Necesita también tener la capacidad de transitar con absoluta normalidad democrática de un gobierno que fue electo por el pueblo, a otro gobierno que ha sido electo por el pueblo, aun cuando hayan sido partidos diferentes, partidos que no hacen sino expresar la pluralidad de la sociedad y del pueblo de Chiapas. Chiapas ha dado un salto cualitativo en este gobierno que encabeza el gobernador Juan Sabines Guerrero, que se manifiesta en la

transformación de nuestras principales ciudades y ustedes lo pueden ver Tuxtla no es el mismo hoy que lo era hace 6 años, Comitán tampoco, tampoco San Cristóbal y muchos municipios que antes estaban totalmente rezagados, que no contaron con inversiones productivas a lo largo de más 60 años, las tuvieron en esta administración. Esto como muy bien se dijo acá, la historia lo va juzgar y a nosotros nos corresponde actuar con responsabilidad.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: SEÑORA DIPUTADA SU TIEMPO DE 5 MINUTOS HA CONCLUIDO”.- Acto seguido la Diputada Blanca Ruth Esponda continuó con su intervención y dijo: Gracias, concluyo en un momento señor diputado. Lo que quiero decirles simplemente es que la responsabilidad política que nos atañe a nosotros como legisladores en esta sesenta y cinco legislatura es velar por la transición pacífica, tranquila, ordenada y con suficiencia de recursos que permita a ambas administraciones atender las demandas sentidas soñadas del pueblo de Chiapas, por eso compañeros legisladores yo les invito sinceramente a que en un acto de responsabilidad votemos a favor este dictamen porque es un dictamen muy razonado, es un dictamen bien elaborado y bien fundamentado. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo señor presidente: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Reconozco que los medios de comunicación, son un referente importante de las acciones que acontecen en todos los ámbitos de la vida, pero no son la fuente de información de los contenidos de las iniciativas que se proponen los congresos, estos contenidos deben ser entregados a los legisladores en los tiempos establecidos en la ley orgánica de este poder, en lo personal recibí el dictamen a las 19:00 horas, sin conocer el contenido de esta iniciativa, en la inmediatez de la lectura hago las siguientes consideraciones: con su permiso diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores; Medios de comunicación; público asistente. Las condiciones de crisis económica, política y social en que se encuentra nuestro país incluyendo nuestro estado, obliga reflexionar sobre las decisiones que habremos de tomar en este recinto legislativo a partir de este momento hasta la conclusión de la tarea que el pueblo de Chiapas nos confirió como sus representantes en las Sexagésima Quinta Legislatura, tareas que sin lugar a dudas nos colocaran en situaciones difíciles, que tendremos que aportar con entereza y fuerte convicción de hacer lo que al pueblo de Chiapas realmente le conviene. Cito mi argumento en referencia al dictamen emitido con fecha 25 de septiembre de este año, por la comisión de hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura, leída en comisión permanente el 26 de septiembre y dictaminada por unanimidad por la misma comisión, con fecha 28 de septiembre todas del año 2012, si el dictamen referido fue elaborado por la comisión de hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ¿porque no fue aprobado por la misma?, cierto es que los considerandos planteados pueden motivar a la revisión del objetivo principal de la iniciativa que es autorizar al Ejecutivo del Estado para que celebre contratos, convenios y demás documentos, para instrumentar operaciones del financiamiento hasta por 3,870 millones de pesos, más gastos de instrumentación, sin embargo el análisis de estos considerandos requieren primero, del conocimiento completo de la materia de las iniciativas, de los destinos de estos recursos; segundo de

la instrumentación para la recuperación del estado ante este nuevo endeudamiento. Por lo anterior, expuesto el partido del trabajo se pronuncia en contra de la aprobación de esta iniciativa de decreto, porque la deuda contraída en el estado hacendaría a 20 mil millones de pesos y las afectaciones contempladas en el artículo dos del resolutivo de este dictamen en mención, sin lugar a dudas la pagaría el pueblo de Chiapas. Convoco a ejercer como representantes populares un derecho frente a los otros poderes, sin dejar de colaborar y conjuntar esfuerzos por Chiapas, pero manteniendo actitudes críticas y propositivas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SAIN CRUZ TRINIDAD HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, honorable asamblea, medios de comunicación, gracias por fortalecernos en esta primera sesión ordinaria como he sabido de todos los chiapanecos y chiapanecas, el estado de Chiapas se distingue por su riqueza en variados aspectos; con su cultura, con nuestros pueblos que han trascendido en la historia de Chiapas, con nuestros paisajes, con la biodiversidad, con sus riquezas naturales y su privilegiada posición geográfica entre otros, un cumulo de activos que hacen de nuestra entidad un lugar único y pleno de oportunidades, no obstante lo anterior nuestra historia e imagen como entidad siempre había quedado lamentablemente por la pobreza y el olvido, misma que por años habían venido acumulando una enorme deuda social histórica en Chiapas, que sin lugar a dudas había sido una de las más altas del país y motivo de episodios violentos y de iconos en el pasado, hoy Chiapas es un Estado seguro y con gobernabilidad, condición que ayuda a tener prosperidad y competitividad económica, se logró superar los retos gracias a una estrategia integral de combate a la pobreza extrema en alianza con el sistema de naciones unidas acompañada de una política económica contra ...(parte de la intervención no consta en audio) y de generación de empleos y desde luego de mejores oportunidades, por eso hoy pido a esta legislatura que en forma responsable que sigamos trabajando coordinadamente con el Ejecutivo del Estado, con el simple objetivo de seguir fortaleciendo los sectores más vulnerables, para nadie es una mentira que por primera vez en la historia deje en primer lugar Chiapas el rezago social de acuerdo a las cifras oficiales que reporta el coneval, desde luego todos ustedes saben que el gobierno del estado ha llevado acabo un nivel de inversiones sin precedente que supera los cuarenta mil millones de pesos, sin contar... (parte de la intervención no consta en audio) que han permitido reactivar manera formidable la economía de la entidad tanto en las zonas rurales como en sus ciudades, sin embargo el contexto no ha sido fácil se ha enfrentado con gran éxito una de las crisis más severas de los últimos setenta años en donde Chiapas genero una cuarta parte de los empleos formales y permanentes, todo ello sumado a la falta de recursos para atender programas que regularmente cubría la secretaria de educación pública, tales como el programa emergente de educación que ha implicado la asignación de recursos presupuestales estatales por casi mil millones de pesos y el programa de plazas subsidiadas de preescolar y primaria que ha significado erogaciones con recursos estatales con casi tres mil millones en los últimos cinco años; si revisamos cada uno de los rubros, cada uno de los sectores más sentidos y vulnerables de nuestro estado se

han dado resultado; por ello, amigos legisladores y legisladoras, con las facultades de la Constitución Política del Estado de Chiapas, confiere a esta soberanía popular en una actitud de reflexión y de responsabilidad, solicito impulsar esta iniciativa ante la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso de inversión en la población a través de programas que atiendan las demandas más sentidas de los sectores vulnerables de nuestra entidad, es cuanto diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VLADIMIR BALBOA DAMAS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidente; Honorable asamblea y pueblo de Chiapas; Me mueve a usar esta máxima tribuna del estado, ante el acontecimiento de que nos fuimos enterados a las 6:50 de la tarde, es muy interesante escuchar esos discursos, son muy bonitos, primeramente para mí son meros distractores del tema de fondo, y como bien ya lo han señalado y yo celebro verdaderamente que desde la mañana algunas de las fracciones parlamentarias ya tenían en su poder y ya estaban debatiendo el tema y la iniciativa que nosotros nos acabamos de enterar y la iniciativa que nosotros nos acabamos de enterar hace algunos minutos, que lamentable que en la mañana en una reunión en la Junta de Coordinación Política celebrábamos la transparencia, el abono y la manera civilizada de cómo íbamos a dignificar el trabajo legislativo de la 65 legislatura, que lamentable que quienes tienen toda la experiencia legislativa y han hecho uso de esta tribuna, han abusado de esa experiencia y nosotros, la Fracción Parlamentaria del Movimiento Ciudadano, no vamos a permitir este atropello, y estoy aquí por una obligación política por mis ciudadanos que me eligieron el día primero de julio, quiero dejar patente mi compromiso con Chiapas, y quiero dejar patente mi rechazo a nombre de la fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano a este atropello y a este arrebató de poder, no lo permito y no lo vamos a permitir y alzo la voz porque me lo facultó el pueblo de Chiapas el primero de julio, y estamos aquí también por el compromiso, por y para los chiapanecos y porque no queremos los de mi bancada movimiento ciudadano ser cómplices de este atraco, lo digo con profunda responsabilidad, lo digo con profundo amor a Chiapas. Celebro que quienes tienen la mayoría en esta soberanía empecemos con estos tristes acontecimientos, violentando la legalidad, violentando el estado de derecho, no soy un experto en temas parlamentarios, es mi primera experiencia en este tema en este tipo.... (parte de la intervención no consta en el audio) Pero también debo decirles que esto me obliga a alzar la voz que para eso fui electo, quiero verdaderamente el día viernes que yo esté en mi distrito, quiero informarle a mis conciudadanos de esto que está sucediendo en la historia de (parte de la intervención no consta en el audio)... yo no sé cómo se atreven a venir aquí con un discurso a decir que todo el desarrollo y que muy bien también mencionan que la ONU ha certificado..., yo los invito a que se echen una vuelta por mi distrito, de veras, a ver cómo están las familias (parte de la intervención no consta en el audio) a ver en qué condiciones están las.... en qué condiciones es que estamos, yo los invito verdaderamente a que lo hagamos, yo pago el viaje, y lo digo con profunda responsabilidad, le hecho de que hoy estemos ante esta situación. Y en base al posicionamiento y a los ideales, preceptos y normativas de mi partido donde proponemos una libre manifestación y el respeto a las diferencias de las

personas como base de una convivencia civilizada y el desarrollo democrático de la sociedad, donde queremos una política sin simulación, ni engaño y que sea esperanza de cambio, inclusión y progreso y por no tener suficiente información por la premura en que fue presentado estos dictámenes, el grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la cual me toca representar determina votar en contra de la iniciativa presentada, en un acto de congruencia y en un acto de responsabilidad con Chiapas. Ya que dentro de la ideología de Movimiento Ciudadano somos un ente político de acceso a la ciudadanía, para el pleno ejercicio de sus derechos, que hemos escuchado al clamor de las y los chiapanecos, es por ello que nuestro pronunciamiento en contra de estos dictámenes son congruentes con lo que con lo que nuestro pronunciamiento de nuestros representados piden a gritos y no solo hablo de nuestra militancia.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO DE CINCO MINUTOS".- Seguidamente el Diputado Vladimir Balboa Damas continuo con su intervención y dijo: Concluyo presidente... y no solo hablo de nuestra militancia, sino de toda la sociedad chiapaneca, no podemos dejar en juego el futuro de nuestra hermosa tierra de Chiapas. Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Espero que mi discurso no sea bonito, ni distractor sino simplemente se vaya a los hechos duros y reales de lo que son las cosas; Chiapas ha sido un estado marginado y no solo unos pocos años sino siempre y combatir la marginación histórica y la deuda histórica que tiene este país con Chiapas toma mucho dinero y mucho tiempo, no podemos negar lo innegable hemos avanzado con temas de carácter social, de atención social, tenía razón Mirna cuando nos dice que el gobierno federal nos ha apoyado pero que también ha habido una inversión fuerte del gobierno del estado que también tienen que ser mantenida para poder sostener esos programas sociales, Chiapas es lo que nos une decía Alejandra Soriano y Chiapas es lo que nos une, cuales programas sociales, cuando están ahí los señores grandes de la tercera edad pidiendo su programa amanecer, entonces no hay partido, todos tiene esa necesidad y hay que ayudarlos, cuando la gente va a pedir que necesita un nuevo hospital entonces no hay partidos, todos requieren atención de salud, cuando van a la escuela no requieren partido, requieren atención en la escuela, los programas sociales no requieren de partidos son las necesidades que la propia gente tiene, y los que hemos caminado para ir a buscar los votos los hemos constatado; y eso no lo podemos negar, que no nos gustan las deudas probablemente no, pero son necesarias pero si nos esperamos el tiempo en que vayan llegando cada uno de los presupuestos van a pasar cien años, porque el crecimiento de la población es mucho más rápido que el crecimiento de los presupuestos, dolorosas las deudas pero necesarias para poder atender ese rezago social del que hablamos, la gente quiere trabajo, la gente quiere atención insisto en los hospitales, la gente quiere programas sociales y para ello requerimos dinero, tienen también razón la diputada Soriano cuando dice que cuando entreguen la cuenta pública habrá de ver como se gastó, pero hoy habrá de ver como se autorizan para que puedan seguir estos mismos y para que haya la liquidez garantizada en el gobierno que viene el hambre no espera, la educación no espera, la

salud no espera y en la medida en que la gente lo tenga atendido esto, podrá ser productiva y podremos generar empleos y reactivar nuestra economía, somos el estado número uno en la generación de empleo, en programas agrícolas, tratemos de mantenerlo pues así, eso es lo que tenemos que hacer, Chiapas es lo que nos une y hemos recibido un dictamen que nos dejaron nuestros compañeros de cada uno de los partidos firmado, por cierto por unanimidad, firmado por cierto por cada uno de ellos, que considero completo y evidente que a mí me sirve como fundamento para pedir el voto a favor, que razón tiene diputada la democracia nos permite a cada uno presentar nuestras ideas, analizarlas y votar en consecuencia, señores les pido el voto a favor, porque, porque es el voto para lo que nos une, Chiapas, muchas gracias, es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL INCISO "E" DE LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, Y HABIENDO SIDO AGOTADA LA LISTA DE ORADORES, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL DICTAMEN DE REFERENCIA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL CITADO DOCUMENTO... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar que emitieron su voto en contra los legisladores siguientes: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres; así mismo se hace constar la abstención de la diputada Itzel Francisca de León Villard.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORIA CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, SIETE EN CONTRA Y UNA ABSTENCION... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA

LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 22, DE LA LEY QUE CREA EL FONDO PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano la Diputada Alejandra Soriano Ruíz, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, diputadas, diputados, pueblo de Chiapas; medios de comunicación: Solo expresaremos que con el permiso de las y los diputados del PRD, en este caso el PRD las diputadas que dejamos establecido como única ocasión, como única argumentación posterior a las demás iniciativas que las votaremos en contra, las razones, no porque estemos en contra del contenido de las iniciativas, que no se nos mal interprete, que no se malentienda porque seguramente en algunas si hay cuestiones de fondo, como vamos estar en contra de una adhesión, forma en este caso perfeccionen una ley que previene la trata de personas, no estamos en contra, y así las que están enlistadas en el orden del día con las que coincidimos, pero hemos decidido no ir en contra de lo que en principio hemos expuesto, la violación flagrante del procedimiento parlamentario, y mientras no se organice y no se garantice que tengamos un procedimiento como lo establece la ley orgánica en nuestro reglamento, no podremos estar a favor de ellas, de todas, si no se nos informa a tiempo, si no se nos entrega a tiempo, si no se acuerda como debiera acordarse, si no tenemos las comisiones de trabajo conformadas, díganlo ustedes si podemos aprobar algo que no conocemos, nadie se casaría o haría un proyecto de familia, con alguien que no conoce, lo digo llanamente, así es esto, en la ley y legislar es de alta responsabilidad, no es menor y es por ello que decidimos no votar a favor, que quede muy claro, porque no coincidimos con la violación sistemática del poder generador de leyes, y quien debiera ser el poder que en principio las respete. Es cuanto señor presidente. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría

de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar que emitieron su voto en contra los legisladores siguientes: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORIA CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA COMBATIR, PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado los siguientes legisladores: Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz y la Diputada Rhosbita López Aquino, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, compañeras y compañeros diputados, utilizo en esta noche la más alta tribuna del Estado, para manifestar a ustedes el júbilo que hoy siento, al tener frente a nosotros esta gran oportunidad de aprobar una reforma y adición a una ley tan importante que es el de la prevención e radicación y trata de personas; hemos vivido muchas situaciones en los diferentes ámbitos que nos ha tocado trabajar en el Estado y a nivel Nacional y sabemos que hoy es una nueva forma

de esclavitud moderna que viven miles y millones de niñas, de niños, de jóvenes, de mujeres mayores, que desafortunadamente por su condición social y económica caen en estas redes criminales que hacen de ellos personas que viven en una laceración permanente por ello hoy debo reconocer al ejecutivo del estado y por supuesto a las legisladoras y legisladores que tuvieron a bien retomar este tema porque hay estados de la república en los que no se han tenido el carácter para enfrentar al crimen organizado; hemos visto que esta actividad ilícita representa miles de millones de pesos y que por ello en algunos lugares se ha hecho caso omiso a este terrible mal, que bueno que hoy de manera pronta y expedita se está presentando esta iniciativa, me consta porque lo he vivido el ahínco y la dedicación que el gobierno del estado ha tenido para trabajar porque desafortunadamente nuestro Estado, el Estado de Chiapas por ser un Estado fronterizo tiene graves problemas en este sentido, sin embargo se ha trabajado, se han hecho campañas intensivas y es algo que ha dado excelente resultados, hoy me congratulo pues, por esto, porque estamos homologando la ley del Estado con la Federal y seguramente tendremos muy buenos resultados cuando todos y cada uno de los ciudadanos hagamos conciencia de lo que significa, cuando todos y cada uno de nosotros, veamos en esas personas que hoy sufren este terrible mal como si fuera alguno de nuestros familiares, como si fuera uno de nuestros hijos, la situaciones cambian cuando vemos a las familias que no saben el rumbo que han tomado o su hija, o su hijo, o su nieto, por eso hoy mi felicitación y mi apoyo total a esta iniciativa que se está reformando y que se está adicionando, seguramente seguiremos trabajando y apoyando todo lo que tenga que ver en el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables, es cuanto señor presidente.- **Al finalizar** la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas noches compañeros diputados, muy buenas noches Chiapas, con su permiso diputado presidente, este tema creo que para todos es muy importante, creo que para todos nos hace sentir, nos hace llorar y nos hace sufrir de saber que en estos casos no conocemos el paradero, no conocemos una resolución a favor de esos niños, de esas mujeres y de esas madres que en realidad no conocen y viven con la incertidumbre de que ha pasado o que sucedió con esos niños, es un honor para mí el estar en un grupo como este, donde podemos unificar ese sentimiento de solidaridad, en defender los derechos de aquellos más vulnerables que no tienen la oportunidad de defenderse y que por ello resuena en nuestros oídos esa voz, esa voz que pide a grito justicia, esa voz que pide a gritos ayúdame, escuchamos simplemente en las noticias de cuantos niños han desaparecido, de cuantas jóvenes que no conocemos su paradero y sin embargo no hay mucho por hacer, eso es lo que nosotros pensamos o eso es lo que muchas veces se anuncia en los medios, estoy contenta y agradecida, esa iniciativa porque sé que el señor gobernador Juan Sabines Guerrero ha venido trabajando en apoyo y ha venido buscando las formas y las propuestas específicas e ideales para que cada punto, que para nosotros es tan difícil organizar esas ideas y ponerlas en concreto hoy podemos decir que vamos a mejorar una propuesta ya presentada, una ley ya establecida, presento mi apoyo a esta iniciativa y espero que cada uno de ustedes, sé que no

tenemos en este momento votos negativos porque sé que todos somos, aun siendo varones y mujeres somos madres, somos padres y tenemos el sentir y sentimos el dolor de aquellos que ha perdido a sus hijos, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES EN LO GENERAL”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-..... Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutive del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A

LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN

CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTÓ DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO 005 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS NOMBRES DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ Y DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutive del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS

PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; haciéndose constar la abstención de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO, EL DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA “PROBLEMA DE LA DEUDA CHIAPAS”, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso del Honorable Congreso del Estado y de todos los aquí presentes me dirijo antes Chiapas y antes mi distrito principalmente que es donde tengo toditita la responsabilidad, por lo que en este momento acabamos de votar por un préstamo que solicitaron los diputados anteriores; quiero dirigirme y decirles que de los dieciséis mil millones de pesos que se prestaron anteriormente son cosas que nosotros los priistas que votamos por este dictamen no somos responsables, yo pienso que hay un gobierno que federal que tiene la responsabilidad para hacerle la auditoria al gobierno del estado, donde se están usando todos los recursos que se dan, en este momento por este segundo préstamo en el que yo soy responsable y que vote a favor es por la situación en la que se encuentra Chiapas, con un gran problema en la situación económica difícil como lo dijo Emilio, los viejitos que se les da quinientos pesos mensual, quinientos cincuenta, pues se necesita, no hay dinero ni para eso y también lo hice porque yo apoye a un gobierno que próximamente va entrar a ser el Gobernador del Estado que es Manuel Velasco Coello, que lo apoye con todo lo que tuve y quiero que cuando él llegue encuentre recursos para empezar a trabajar, fueron las causas y que los señores de la prensa lo escuchen, lo publiquen cual fueron las causas que su servidor y mi partido voto, por lo demás como dijo la licenciada Soriano serán otros los que tienen que juzgar no nosotros, en este momento queremos que

Chiapas salga adelante y tengo toda la fe y toda mi confianza que el nuevo gobernador va ser un gran administrador y va mejorar la vida del Estado y la vida de los chiapanecos, muchísimas gracias.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE OCTUBRE... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS DOS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD